

**ACTA 500 DE SESION ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE
LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA
EL DIA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2006.**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del ocho de septiembre del año dos mil seis, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General, los C.C. Lic. Daniel Hidalgo Hurtado, Director General y Presidente de la H. Junta Directiva; C.P. Luis Rafael Valenzuela Esparza, Representante del Poder Ejecutivo; Lic. Carlos Felipe Lugo Grijalva, *(en su carácter de suplente)* Representante del Poder Legislativo; Lic. Ignacio Islas Contreras, Representante del Poder Judicial; Lic. Fausto Córdova Ibarra, Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora; Profr. Anselmo Rafael Duarte Acosta y Profr. Javier Ochoa Rivera, Representantes de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; y el Secretario Técnico de la Junta, Lic. Daniel Valenzuela Guevara, contándose además con la presencia del los C.C. Lic. Abelardo Grijalva Otero, Comisario Público Ciudadano, Lic. Fernando Herrera Saldate, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo *(de acuerdo a lo establecido en los artículos 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y la fracción XXXII, de numeral octavo del Marco de Actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo)* y como invitados los C.C. Ing. Humberto Taddei Zavala, Asesor de la Dirección General, C.P. Sergio Castro Valenzuela, Subdirector de Finanzas, Ing. Luis Guillermo Córdova Félix, Subdirector de Prestaciones Económicas y Sociales, Dr. José Luis Martínez Duran, Subdirector de Servicios Médicos, Lic. Juan Carlos Corella Balderrama, Subdirector de Servicios Administrativos y Lic. Luis Galaz Tapia, Jefe de la Unidad de Planeación y Desarrollo Administrativo, , con el objeto de celebrar una sesión ordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto, a la que le corresponde en orden progresivo el número 500, que se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Autorización de incorporación a la sesión del día, de funcionarios públicos del Instituto, como asesores de la H. Junta Directiva.

- 3.- Verificación de Quórum Legal por parte del C. Comisario Público Ciudadano.
- 4.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 5.- Aprobación del acta de sesión de Junta Directiva ordinaria número 499.
- 6.- Informe del Director General.
 - I.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.
 - II.- Presentación de los Estados Financieros al 31 del mes de Julio del 2006.
 - III.- Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal.
 - IV.- Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Programa anual de obras.
- 7.- Informe del Comisario Público Ciudadano.
- 8.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - I.- Presentación, discusión, aprobación y, en su caso, modificación de peticiones de otorgamiento de pensiones y jubilaciones de diversos derechohabientes.
 - II.- Autorización de constancias de compatibilidad de plazas del personal del Isssteson a septiembre del 2006.
 - III.- Autorización de cancelación de saldo de la subcuenta 012, "Paquetes de Software", la cual forma parte de la cuenta 1345, "Mobiliario y Equipo", por un importe de \$222,119.34.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Resumen de Acuerdos aprobados, y
- 11.- Clausura de Sesión.

En desahogo del **primer punto** de la orden del día, se pasó lista de asistencia, encontrándose reunidos la totalidad de los consejeros de la H. Junta Directiva.

En desahogo del **segundo punto** de la orden del día, referente a la Autorización de incorporación a la sesión del día, de funcionarios públicos del Instituto, como asesores de la H. Junta Directiva; y acto seguido se aprobó su incorporación por el voto unánime de los consejeros presentes.

En desahogo del **tercer punto** de la orden del día, el C. Comisario Público declaró formalmente instalada la sesión por reunirse el quórum legal necesario para su celebración.

En desahogo del **cuarto punto** de la orden del día referente a la lectura y aprobación del Orden del Día, se dio lectura al mismo,

Acuerdo.- Se aprueba su contenido por el voto unánime de los consejeros presentes.

En desahogo del **quinto punto** de la orden del día referente a la lectura, y en su caso, aprobación del acta de sesión de Junta Directiva ordinaria número 499, el Presidente de la Junta propuso se obviara su lectura por haberse remitido previamente a los consejeros para su conocimiento y que se votará su aprobación, por lo que acto seguido, se aprobó su contenido por el voto unánime de los consejeros presentes.

En uso de la voz el Comisario Público Ciudadano propone que se le hagan llegar las últimas actas de Junta Directiva aprobadas y firmadas, por lo que el Secretario Técnico se compromete que se le harán llegar.

Acuerdo.- Se aprueba su contenido por el voto unánime de los consejeros presentes.

En desahogo del **sexto punto** de la orden del día referente al informe del Director General, se dio lectura al mismo.

6.- Informe del Director General.

I.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.

El Secretario hace de conocimiento de los miembros de la H. Junta que no existen asuntos concluidos por comentar.

II.- Presentación de los Estados Financieros al 31 del mes de Julio del 2006.

III.- Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal.

Se concede el uso de la voz al C.P. Sergio Castro Valenzuela, quien en cumplimiento a las disposiciones de esta H. Junta Directiva procede a dar una presentación formal de los estados financieros y el avance presupuestal. En uso de la voz el Lic. Herrera Saldate, propone que sea punto de acuerdo que en las siguientes reuniones la Junta Directiva sea informada de las transferencias de recursos presupuestales para que proceda a su autorización, en el entendido de que como máximo órgano del Instituto es de su competencia dicha autorización, tal como lo marca el artículo 104 de la Ley 38 del Isssteson se de por enterado a los consejeros y se autoricen las transferencias presupuestales, en el entendido de que como máximo órgano del Instituto, se tienen que ir aprobando las trasferencias conforme se vayan dando.

IV.- Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Programa anual de obras.

Se hizo entrega de dichos avances, no existiendo comentarios con respecto a ello.

En uso de la voz el Presidente de la Junta informa a los Consejeros que el pasado mes de julio el Consejo Nacional de Salubridad tuvo a bien extender una certificación al Centro Medico Dr. Ignacio Chávez, con vigencia 2006 al 2009, esto viene a ser un logro histórico y fundamental en la operación del Instituto. El Secretario de Salud hizo entrega a el Dr. Capdeville del reconocimiento de certificación y el próximo mes de octubre se hará lo mismo pero de parte de Secretaría de Salud a nivel Nacional. *“Quiero comentarles de manera muy breve en que consistió el proceso de certificación, son tres puntos básicos:*

1.-Evaluación de la infraestructura que tenemos tanto en equipo y estructura física, pero además la estructura que tenemos en recursos humanos y administrativos. Los cuales son importantes para poder obtener una licencia como un Hospital, la mayoría de los Hospitales deben de cumplir con estas especificaciones para poder tener solamente la licencia de operación.

2.-Procesos, que vienen siendo más de 360 los que se sometieron a revisión y el impacto que puede tener en los resultados, y por último

3.- Resultados obtenidos

Y hay cinco puntos básicos que se comprometen derivados de esta certificación:

1.- Percepción del derechohabiente hacia la calidad de los servicios que se le están otorgando, y que el derechohabiente esté de acuerdo en que es un servicio de calidad.

2.- El prestigio que tenga el Hospital frente a la comunidad.

3.- Seguir en el cumplimiento estricto de cada uno de los compromisos adquiridos para la certificación.

4.- Efectividad del diagnóstico en el paciente para el tratamiento y rehabilitación.

5.- Garantía o el fortalecimiento de la salud del derechohabiente y por consiguiente la garantía de calidad de vida del derechohabiente."

Estos dos últimos puntos básicos ya tienen que ver estrictamente con que es la atención, por el servicio medico, ya les habíamos también presentado como se ha incrementado el nivel de satisfacción del derechohabiente para con los servicios que se otorgan en Isssteson.

También les informo que en días pasados se nos notificó de parte de un trabajo que llevan a cabo los contralores sociales que los trabajos que llevan a cabo la Farmacia Juárez fue la Unidad numero uno de todas las dependencias que se califican de Gobierno del Estado, alcanzó una calificación de 95 puntos, el Hospital Ignacio Chávez pasó de una calificación de 80 puntos a 90 puntos. Creo que es muy importante que se tenga conocimiento de esto y que no sea sólo a través de los medios de comunicación y hacer el compromiso ante ustedes que día con día seguirá cuidándose que esta certificación que se nos otorgó siga prevaleciendo, tiene una vigencia de julio de 2006 a julio de 2009.

posteriormente habremos de continuar con la certificación del Hospital López Mateos de Cd. Obregón.

En desahogo del séptimo punto de la orden del día referente al informe del Comisario Público.

En uso de la voz el Comisario Público procede a dar lectura al mismo.

En desahogo del octavo punto de la orden del día referente a la Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos, se desahogan en los siguientes términos:

Primer Asunto.- relativo a la presentación, discusión, aprobación y, en su caso, modificación de peticiones de otorgamiento de pensiones y jubilaciones de diversos derechohabientes:

Pensión por Viudez: Ma. Guadalupe Ledesma Jaime, Maria Antonia Ruiz Figueroa, Jesús Florina, Alcalá González, Manuela Torua Acedo, Aida Luz Amavizca Amavizca, Rosa Maria Robles Armenta, Susana Rentaría Fonseca, Maria Belem Quintero Armenta, Ardelia Parra Lugo; **Pensión por Viudez y Orfandad:** Maria Antonia Cárdenas Burrola; **Pensión por Orfandad:** José Luis Maldonado Flores, Luis Michael Garcia Vázquez, Mariana Olivas Rodríguez, Gustavo Antonio Morales Morales; **Pensión por Vejez:** Octavio Méndez Méndez, Francisca Serecer Castillo, Everardo Corral Amarillas, Antonio Alcantar Vega, José Rene Durón Olivares, Rafael García Campa; **Cesantía en Edad Avanzada:** Héctor Grijalva Varela, Miguel Valenzuela Esquer, Antonio Moral Álvarez; **Pensión Por Invalidez:** Francisco López Nieblas, Ernesto Escalante Bernal, Antonio Félix Burrola, Myrna Judith Gutiérrez Guerrero, Francisco Olivas Medina, Ventura Miranda Moroyoqui, Mariano Apodaca Miranda, Maria Gabriela Robles Quiroz, Carlos Alonso Espinoza Salcido, Abelardo Robles Quijada; **Invalidez por Riesgo Profesional:** Maria L. Ysabel Golden Valenzuela, Jesús Alberto Avilés Gutiérrez; Arturo Hilario García, José Alejandro Olivas Martínez, Francisco Loera Vargas; **Jubilaciones:** José Navarro Salazar, J. Jesús Carrillo Pérez, Rodolfo Rendón Rendón, Eduviges Fraijo Valenzuela, Maria Guadalupe Prado Bringas, Zarina Fernández Moreno, Oscar Juraz Ochoa, Luis Aguilar Salazar, Manuel De Jesús Rivera Castañeda.

El Secretario Técnico solicita a los señores consejeros la autorización para la incorporación al cuadro de pensiones a la C. María Eugenia Escobar Escamilla, Pensión por invalidez.

En uso de la voz el Presidente informa que en la siguiente junta planteará el caso de una persona que trabaja en el DIF que se le declaró una invalidez total y permanente, la cual no tiene derecho a pensión ni a servicio médico. *"Sabemos que derecho a la pensión no tiene, pero en ningún lado se dice que no tiene derecho al servicio médico. Ahora solo los cité, pero para la siguiente junta se los quiero plantear."*

El Profr. Javier Ochoa pregunta sobre la pensión por viudez de una persona que no reunía los requisitos de la Ley anterior, no tenía los años de servicio, fallece el esposo y se quedó sin el servicio.

El Secretario Técnico comenta que ya se tiene la respuesta del Jurídico del Estado, la cual fue negativa apegándose a la Ley y nada más estamos esperando la respuesta de la Barra de Abogados.

El Lic. Islas comenta que se vea en que medida pueden impactar estas propuestas, que nosotros aprobemos estos asuntos se crean precedentes para efecto de que los siguientes se sigan dando en los mismos términos, sería muy importante.

Acuerdo.- Se aprueba por la totalidad de los consejeros de Junta Directiva el cuadro de pensiones previamente reseñado, así como la inclusión de pensión por invalidez de la C. María Eugenia Escobar Escamilla.

Segundo Asunto.- Autorización de constancias de compatibilidad de plazas del personal del Isssteson a septiembre del 2006.

Se concede el uso de la voz al Lic. Juan Carlos Corrella quien informa que esto es una revisión que realiza la Secretaria de la Contraloría para verificar si hay duplicidad de plazas en la Administración Estatal y que no se empalmen los horarios que se tienen de trabajo.

CFLG

El Lic. Herrera Saldade comenta que hay casos de servidores públicos que tienen más de una plaza y la Constitución del Estado de Sonora prohíbe esa situación a menos que una de esas plazas o ambas sean de beneficencia pública o de instrucción que se da en las áreas de educación. La Secretaría de la Contraloría hizo un cruce con todas las nóminas del Gobierno del Estado y las de todas las entidades y surgieron muchos servidores públicos que tienen más de una plaza, y nos dimos a la tarea de revisar si esas plazas se empalman en los horarios o no, las que se empalmaron ya fueron observadas y eliminadas, las que no se empalman entonces revisamos si en realidad son de beneficencia pública o de instrucción. El Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos lo que pide es una constancia de compatibilidad, esto es un documento que firman los Subdirectores Administrativos o Recursos Humanos de las dos entidades donde laboran estas personas donde certifican que horarios tienen en cada una y ahí se ve si hay compatibilidad de horarios, y la misma Ley pide que esta constancia de compatibilidad sea sometida a la aprobación de Junta Directiva.

Acuerdo.- Aprobadas por unanimidad las constancias de compatibilidad de plazas.

Tercer Asunto.- Autorización de cancelación de saldo de la subcuenta 012, "Paquetes de Software", la cual forma parte de la cuenta 1345, "Mobiliario y Equipo", por un importe de \$222,119.34.

En uso de la voz el C.P. Castro informa a los Consejeros que el punto de acuerdo que se les solicita es con respecto a la cancelación contable de algunos programas de computación (software); que se encuentran indebidamente registradas en la cuenta de activos fijos, ("subcuenta paquetes de software"). Estos paquetes están dentro del servidor, están cargados por un año y las actualizaciones se tienen que estar comprando.

El C.P. Valenzuela Esparza pide que se reclasifiquen todos los paquetes de software que dejaron de tener vigencia que ameritan una reposición se darán de baja y las reposiciones se darán de alta.

Se le nombra "Activo fijo intangible", sujeto a amortización o gasto diferido.

Acuerdo.- Aprobado por la totalidad de los consejeros la cancelación de saldo por el monto de 222,119.34, de la subcuenta 012, "Paquetes de Software",.

En desahogo del noveno punto de la orden del día referente asuntos generales:

Acto seguido el Secretario Técnico somete a consideración de la H. Junta Directiva los siguientes asuntos:

Primer Asunto.- Inclusión de Mesas de Trabajo para preparar el presupuesto 2007.

Se concede el uso de la voz al C.P. Sergio Castro, informa que la idea es convocar una Comisión o bien todos los miembros de la Junta Directiva como se hizo para el ejercicios fiscal anterior para que se nombre un representante que integran las mesas de trabajo.

En uso de la voz el Secretario Técnico de la Junta informa que es facultad de esta Secretaria Técnica remitirle a cada uno de los Consejeros un oficio invitación para efecto de que nombren a los representantes que integran las mesas de trabajo, conforme a la agenda de la Dirección y la Subdirección de Finanzas.

Segundo Asunto.- Comité de Vinculación del Centro Médico Dr. Ignacio Chávez.

En uso de la voz el Secretario Técnico informa que en junio del 2001 fue creado y publicado en el Boletín Oficial el decreto que crea el Comité de Vinculación del Centro Medico Dr. Ignacio Chávez, hay un escrito signado por el Dr. Julio Cesar Capdeville con la relación de todos aquellos representantes propuestos por los organismos para conformar dicho comité de vinculación. Y en estos términos se solicita que esta Junta Directiva los acredite como tales con efectos de que empiecen a realizar sus funciones propias.

Acuerdo.- Se aprueba por unanimidad de los consejeros la acreditación de los miembros del Comité de Vinculación del Centro Medico Dr. Ignacio Chávez.

Tercer asunto.- El pago a todos los trabajadores que tenían derechos adquiridos por el Instituto y el patrón en cuanto al fondo de pensiones.

El C.P. Sergio Castro explica que esos recursos los descontó el Gobierno del Estado y en la revisión de cuentas que nosotros hicimos en conciliación con ellos, no nos llegó a nosotros, como ellos no hallaron relacionado el recurso al descuento no lo enviaron.

El Presidente hace el compromiso de que se entregará la relación de la nómina y el oficio a tesorería, tenemos que mandar el oficio a ellos.

Cuarto Asunto.- Reuniones de la Comisión de Vigilancia y Fiscalización.

El Secretario Técnico informa a los Consejeros que ya está en reuniones con el C.P. Sergio Castro para formar el orden del día de la reunión, como va a ser la primera estamos integrando como va ser el desarrollo de la misma, esperamos convocar una o dos semana antes de la siguiente reunión.

En uso de la voz el Presidente de la Junta comenta que le encomendó al Lic. Daniel Valenzuela que el convocara y organizara la primera reunión apoyado del C.P Sergio Castro por que viendo la integración del Comité, difícilmente ellos van a traer información que quieran dar a conocer, entonces va ser mas fácil de nuestra parte para con ellos, de alguna manera presentar algo muy similar a un informe financiero, presupuestal, etc., temas que creo pueden ser de interés de ellos, como la Ley de Transparencia.

En desahogo del décimo punto de la orden del día referente a resumen de acuerdos aprobados,

Acto seguido el Secretario Técnico somete a consideración de la H. Junta Directiva estos puntos, mismos que son aprobados en los términos presentados, por la totalidad de los H. Consejeros de la Junta Directiva.

Agotados los asuntos a tratar contenidos en la orden del día, el Presidente de la Junta siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos del día de su fecha, declaró clausurados los trabajos de la sesión, levantándose la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron.



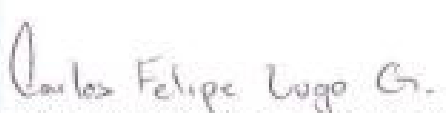
LIC. DANIEL HIDALGO HURTADO

Director General y
Presidente de la Junta Directiva




**C.P. LUIS RAFAEL VALENZUELA
ESPARZA**

Representante del Poder Ejecutivo



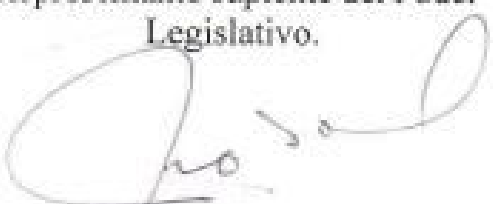
**LIC. CARLOS FELIPE LUGO
GRIJALVA**

Representante suplente del Poder
Legislativo.



LIC. IGNACIO ISLAS CONTRERAS

Representante del Poder Judicial




LIC. FAUSTO CORDOVA IBARRA

Representante del Sindicato Único de
Trabajadores al Servicio de los Poderes
del Estado de Sonora



PROFR. JAVIER OCHOA RIVERA

Representante de la Sección 54
del Sindicato Nacional de Trabajadores
de la Educación



**PROFR. ANSELMO RAFAEL
DUARTE ACOSTA**

Representante de la Sección 54
del Sindicato Nacional de Trabajadores
de la Educación



LIC. DANIEL VALENZUELA GUEVARA
Secretario Técnico.

**LIC. ABELARDO GRIJALVA
OTERO**
Comisario Público Ciudadano

LIC. FERNANDO HERRERA SALDATE
Titular del Órgano de Control y Desarrollo
Administrativo